



de la que se extiende la presente que firman el Sr. Alcalde e infrascritos Secretarios que certifica.

Valentín Costas

Angel Gargarran

Lamberto Calvo

Alfonso Perera

Julian Chumie

Pedro Bea

Sesión del día 9 de octubre 1939-Ordinaria en 1ª convocatoria

Sres. Asistentes.

Alcalde.

D. José Maicas.

Concejales

" Valentín Costas

" Julian Arsenio

" Angel Gargarran

" Lamberto Calvo

" Antonio Maicas

" Arsenio Sabido.

Secretario

" Pedro Bea.

En la ciudad de Teruel a nueve de octubre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Corente con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria compuesta por los Sres. Concejales que al marcare se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acto de la sesión anterior fue aprobada.

Dada lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Leído el acta de la sesión anterior, la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en los Boletines de la Junta, escritos de particulares y dictámenes de las comisiones de trámite ordinario constitutivos de los asuntos contenidos en la convocatoria, recogieron sobre cada uno de tales asuntos sin discusión alguna, los acuerdos siguientes:

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en los

sesiones celebrados durante el mes de Julio, y se dispuso su remision al Excmo. Sr. Gobernador civil para su publicacion en el B. O. de la provincia.

Quedó enterado de carta de la Sta. Notapros Santa Cruz, de la Inspeccion General de servicios femeninos de Hospitales, por la que participa la suspension durante unos dias del viaje proyectado a esta ciudad para el martes 10 del actual por la esposa de S. E. el Generalissimo.

Rogar con cierto interes al Director de la Prision de esta ciudad la pronta devolucion del material de Odontologia a D. Enrique Quaya, Jueces, cuya intervencion interesa el Auditor de Guerra de Valencia Sr. Barion de Velasco, muy conocido en esta comarca por haber sido disputado a cortes por Albarracin y Senador por la provincia.

Ordenar la recoleccion, con el envio de un camion al propio tiempo que marcha a por las maquinas de coser, de los efectos y utensilios que la Alcaidía de Ajis meyor participa tener depositados en dicha localidad. Como pertenecientes a vecinos de esta ciudad, no estando lugar a que sean los propios dueños quienes se personen a recogerlos por la poca efectividad que tal procedimiento alcanzaria.

Pasar a la Comision de Hacienda para que tenga la cantidad con que el Ayuntamiento puede contribuir a la conservacion de la celula donde estubo prisionero Jose Antonio en la Carcel de Alicante, al objeto de corresponder a la invitacion que dirige la delegacion provincial de la Seccion femenina de F. E. T. y de los Y. O. 11. S. cuya organizacion se ha hecho depositaria de la simpatia local que significa.

Quedó enterado de comunicacion de la Alcaidía de Zaragoza rogando hacer publico el certamen oficial de jota que como uno de los festejos de fiestas celebra.



por, por si deparse acudir al mismo alguno de estos vecinos, y dar cumplimiento al efecto de que se trata con la publicación del correspondiente edicto para conocimiento de este vecindario.

Agradecer a la Dirección de Archivos y Bibliotecas el interés demostrado al haberse cargo de una copia contenida de documentos históricos procedentes del Archivo municipal encontrados por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y rogar su curio como ofice, dada la carencia de medios para hacerlo de que adolece este Ayuntamiento.

Proceder al abono de los haberes del Alcaide de V. Hospita devedores hasta la fecha actual y no satisfechos por error de ejercicio del cargo en las fechas que señala y comprueba con su informe el Cabildo de dicho Barrio.

Declarar conforme el escrito que presenta la Inspección de Arbores acerca del anormal desarrollo de la Agencia de Bumpas fúnebres de la localidad, con el retraso injustificado en el pago de los derechos de cementerio de quienes utilizan sus servicios, y en su consecuencia, requerir al titular de la referida agencia para que en lo sucesivo practique las liquidaciones de conformidad con los ordenes que tenga de la Sección, porque de lo contrario, si otra vez se la presentación de nueva queja, se procederá a tomar el acuerdo de municipalización del mencionado servicio.

Interesar de Auxilio Social el pago de los derechos que devengan las introducciones de especies ornavadas que realice, por el abuso a que se prestaría lo contrario al introducir en su comercio artículos para particulares cuya exención de arbitrios no tiene razón de ser, siquiera se compense en su día a la vista de los valores de introducción, con el otorgamiento de las cantidades que representen sus pagos ante la consideración de utilidad benéfica que operar de todo no tiene declarada a su favor exención de im.

que vencer respecto a los tributos municipales.

Autorestar a D. Marcos Guillen y Do. Teodora Marquez licencia de apertura de una cantina en la calle de San Francisco n.º 17 y una tienda para la venta de vajilla al por menor en la plaza de San Andrés. n.º 1.º respectivamente, de conformidad con los informes emitidos por los cuerpos competentes, y previo el pago de los derechos correspondientes.

Autorizar a D. Santiago Gata para colocacion de tapada de aguas en su casa de la calle del Cozal n.º 26, de conformidad con lo informado por la seccion de arquitectura.

Aprobar definitivamente toda vez que durante el plazo de exposicion al publico no hubiere sido objeto de reclamaciones de ninguna clase, y encontrandose conformes a los ordenanzas y tarifas vigentes y ajustados a las operaciones matematicas que implican, los patronos formados por la dependencia correspondiente, para el cobro de los arbitrios de 1939, sobre cubiertos de carruajes en edificios particulares, solares sin edificar, Puertas, ventanas y rejas que abren al exterior, Rejas pisaacras, Puertas metalicas, y Vandalia de establecimientos, disponiendose la puesta al cobro de sus cuotas en los periodos que el servicio imponga, en la porcion correspondiente al 4.º trimestre del ejercicio unico que se dispone percibir.

Declarar soldados con Prorroga de 1.º clase a los usuarios del Recumplazo de 1939, Luis Requero Martinez y Paulino Vizaga Navarro por haber justificado las causas que los producen en el oportuno dictaminado, y proponer asi los informes del Jefe de Alcole del Distrito y Regidor Sindico, oidos en los mismos.

Requerir al Decano del cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales para que por si o por el Veterinario



que desigue se procota a la valoración del caballo pro-
cedente del embargo al vecino de cauciel Mariano
Corral y en depósito al servicio al servicio de la vecina
de esta ciudad calle de la Alfalfa 11'8 Maria Sanchez
por así tenerlo interesado el Juzgado de 1ª Instancia e
Instrucción de este Partido Judicial.

Proceder a los reformas en el Depósito de cadáveres del
Cementerio que propone el medico forense, encargando a
la Comisión de fomento para que con la Sección de ar-
quitectura los lleve a cabo en la forma que el funcionario
aludido señala.

Constituido, acto seguido en sesión secreta para ver y
fallar el expediente depurativo de la conducta del fun-
cionario de la Corporación Eriben Bello Perez, se oyo
cuenta de la propuesta del Instructor dictaminante
de la admisión sin sanción del referido funcionario; y
considerando que la apreciación de los hechos es de la
exclusiva competencia del Ayuntamiento y que este
cuenta con facultades extraordinarias para las determina-
ciones que a los efectos se acuerda admitir sin sanción al
ejercicio de su cargo a D. Eriben Bello en el que le sean
reconocidos los prerrogativos y preeminencias que le co-
rresponden por razón del mismo, con lo que continuó
se la sesión pública en la que se oyo cuenta de este fallo a
los efectos de su publicidad.

Secundamente, examinados que fueron los facturos
que los contienen, recapitule sobre los cuantos que se otiran
los acuerdos siguientes:

Una de D. Emilio Cázaro importante 1551'10 pto
por piezas de madera para construcciones municipa-
les, fue aprobada.

Otra de Guadalupe S. A. por suministro de agua
para servicios municipales durante el mes de Septiembre, fue
aprobada en su importe de 349'01 pto.

121

Otra de Fermine Rodríguez importantes 1324'58 pto. por gasolina suministrada durante durante Septiembre para los vehículos de la Corporación, fue aprobada.

Otra de la Sra. Vda. de Acuña importante 1054 pto. por yeso suministrado para obras municipales y de la casa de Solange fue aprobada.

Dos de la Vda. de Bernardino Villanueva importantes 325'50 y 40 pto. respectivamente por impresos para la sección de Arbitrios y fichas de vacunación, fueron aprobadas.

Otra de Manuel Blosco importante 285'50 pto. por tablillos, rasillas y otros materiales para las obras del cementerio, fue aprobada.

Otra de Tomás Puente importante 26'00 pto. por cuartillas y papel de copias para los oficiales, fue aprobada.

Otra de Carlos Leura importante 249'80 pto. por un viaje en automóvil a Saragoza con una comisión municipal, fue aprobada.

Puesto de manifiesto el despacho ordinario de la Alcaldía con las explicaciones de la presidencia acerca de cada extremo que lo constituye, fueron tomados las disposiciones siguientes:

Felicitar al Cabildo y al Ministro de la Gobernación para que la haga extensiva a todo el Gobierno con la expresión del mas sincero reconocimiento por haber sido decretada la adopción de esta ciudad por S. E. el Generalísimo a los fines de reconstrucción.

Dirigir así mismo cálida felicitación a Federico García Sánchez por haber sido nombrado Concejal honorario del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Hacer constar en acta un sincero voto de gracias al Gobernador Militar de la Plaza y provincia que se ha personado en acto de despedida por ceder al cargo para incorporarse a nuevo destino.



Proceder al revestimiento interior, y reconstrucción de la sepultura de don Manuel Parot, análogamente a lo que se hizo con la de D. Juan Antonio Munoz, extendiendo los beneficios de concesión de sepulturas a los concejales que murieron por Dios y por la Patria, dando que sus cadáveres pudiesen o llegar ser depositados en este Cementerio, Pres. D. Victoriano Pico, D. Ramón Vicente y D. Julio Vall, comunicando a la Sección de Arquitectura esta determinación y a la Dirección del Cementerio, a los efectos oportunos y de realización de la obra dispuesta.

Contribuir con 500 pbs. al viaje que la C. J. de esta ciudad tiene proyectado a Madrid para formación y mantenimiento de las expediciones de la Organización que piensa realizarlo como método de disciplina y de vida en campaña de los juveniles que la forman.

Asistir a la fiesta de la Paza en Zaragoza o que se invita por conducto del Gobernador de esta provincia, para cuya asistencia se designa al Sr. Alcalde acompañando de los concejales, Bea, Ascensio y Sabino, cuya designación sea participada oficialmente al Gobernador de los fines que interesa.

Para los al periplo de ruegos y preguntas, son formulados los siguientes:

1. Sr. Castaños.

Pregunta el destino de la madera existente en el Patio del Rey D. Jaime procedente de las talas de los rios, cuyos cantos es crecida segun han comprobado en la visita que tiene realizada, y por las explicaciones del informante y propuesta del Sr. Ascensio, se dispone sea traída, por el propio Ayuntamiento con los medios que cuenta, adjudicándose a quien mas ofrezca de los tres aserradores que estan establecidos, Cázaro, Roselio Herrero, y Ascensio, toda aquella que sea aprovechable, remitiéndose la letra resultante o destinándola a

121
lo que se crea mas util, ratificandolo la facultad a la Comi-
sion de Fomento para que disponga los detalles y acarreos
de este producto a la brevedad mas permitida.

Sr. Garzarán.

Reclama mejora del servicio de limpieza para lo
cual formula la cuota de prisiones, y con la intervención
del Sr. Asensio, se conviene en que de los 40 prisioneros
que el capataz de la brigada lleva a trabajos, non
se desplace para este servicio, resolviendolo al conde-
lita el aumento de precio de jornales que se le da como
primera providencia y llegando a revision del con-
trato si el resultado que se observara con este auxilio, lle-
gare a aconsejarlo.

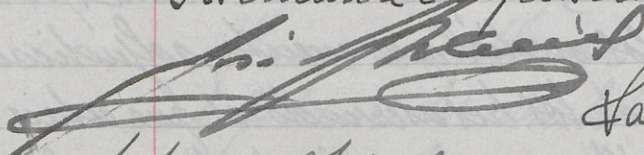
Que se reportan los camos existentes en el Sagrado Coro-
yon y se concluya de distribuir lo que haya en San Mi-
guel para limpiar de una vez este local: reconocido logi-
co y ademas de urgencia, se acuerda hacerlo asi.

Sr. Asensio.

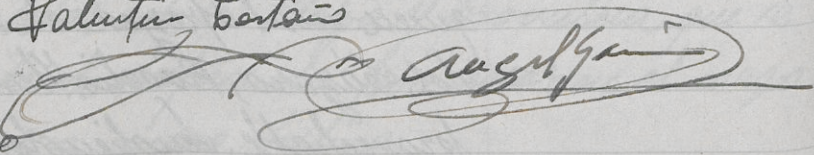
Frecuenta la razon de que de cuando de cuando no
haga servicio puesto que ya estamos en momentos de que
sus funciones sean necesarias; se dispone ordenar la incor-
poracion al servicio de este funcionario o de lo contrario
renuncie al cargo si no piensa ejercerlo.

Entendidos con los del Sr. Garzarán estina este Sr.
procede la limpieza de San Miguel que ya queda acor-
dada, y que en la limpieza juegan mangos en determinen
los calles resolviendolo como se propone.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la se-
sion de la que se entiendo la presente, que firman el
Sr. Alcalde e infrascripto Secretario que certifica.


Antonio Alcalá
Vicente Calvo

Salvador Cortés





Julian Chumie

Pedro Bea

Sesión del día 18 de octubre 1939 - Ordinaria en 2ª convocatoria

Sres. Asistentes
Alcalde

D. José Maicas
Concejales

" Alonso Bea

" Valentín Battatol

" Julián Asensio

" Ángel González

" Joaquín Ferrán

" Camberio Baldo

" Alfonso Ferrer

" Antonio Maicas

" Arsenio Sabino

Secretario

" Pedro Bea.

En la Ciudad de Ornela a diez y ocho de octubre de mil novecientos treinta y nueve año de la Victoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Boruck con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en segunda convocatoria compuesta por los Sres. Concejales que al margen se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Dada lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Dada cuenta seguidamente de las disposiciones oficiales contenidas en los Boletines Oficiales de la semana y de la correspondencia recibida en igual periodo de tiempo, integrados en parte por un telegrama del Ministerio de la Gobernación agradeciéndole la felicitación del Ayuntamiento por la adopción decretada por el Cabildo, un saludo del Delegado provincial de trabajos comunicando su instalación en esta ciudad, los del Coronel secretario de S. E. expresando la gratitud por la felicitación en su fiesta onomástica y por el reconocimiento de la ciudad ante la adopción por su parte de la misma o efectos de reconstrucción, un oficio de la Jefatura de Intendencia de la plaza invitando a la festividad de Sta. Teresa de Jesús Patrona del Cuerpo, un saludo del Sr. Coronel Pi-